



MINISTERIO
DE DEFENSA

INFORME
JUSTIFICATIVO
DE LA NECESIDAD

EJÉRCITO DE TIERRA
FUERZA TERRESTRE
DIVISIÓN "CASTILLEJOS"
BRIGADA PARACAIDISTA "ALMOGÁVARES" VI
GRUPO LOGÍSTICO PARACAIDISTA VI
OGAML

PROGRAMA: **SUMINISTRO DE MATERIALES DE REPUESTO ESPECÍFICOS PARA EL MANTENIMIENTO DE ATALAJES DE MOCHILA PARA SALTO PARACAIDISTA MODELO BP-AP-15.**

El Grupo Logístico Paracaidista VI, con este expediente pretende adquirir diversos materiales específicos con objeto de cubrir las necesidades para realizar el mantenimiento de los Atalajes de Mochila específicos, modelo BP-AP-15, utilizados en los lanzamientos tácticos de personal, que se realizan tanto en la BRIPAC como en las Unidades del Ejército de Tierra a las que esta apoya.

El Grupo Logístico de la Brigada Paracaidista tiene entre sus cometidos la responsabilidad de estar permanentemente en disposición de poder prestar apoyo al lanzamiento de personal y cargas tanto de todas las Unidades que componen la Brigada Paracaidista, como de las Unidades del Ejército de Tierra a las que apoya. Está encargado del suministro y mantenimiento de los materiales necesarios para realizar con seguridad todos los lanzamientos de las Unidades mencionadas.

Unos de estos materiales son los atalajes de las mochilas. Para poder ser portadas y liberadas por combatiente en el desarrollo del lanzamiento paracaidista, la Brigada Paracaidista, a través de su Negociado de Seguridad, Formación y Experiencias, definió un atalaje para las distintas mochilas empleadas, con un sistema de liberación rápido de uso en todo tipo de lanzamientos tácticos.

Este atalaje de mochila, que posteriormente fue denominado BP-AP-15 (*Brigada Paracaidista – Atalaje Personal -15*) fue desarrollado por la empresa Yuma S.A. que se encargó del diseño, realizó su desarrollo y posterior fabricación, teniendo registrado el diseño de dicho atalaje, para uso exclusivo de la BRIPAC y de las Unidades del ET. que ésta apoya.

El objeto de este expediente es proveer al Grupo Logístico Paracaidista de los repuestos necesarios para realizar el mantenimiento de los más de 1800 atalajes del modelo BP-AP-15 dotados en las distintas Unidades usuarias de este material.

La adquisición de estos repuestos específicos se considera fundamental para mantener en buen estado los citados materiales, incrementando así su vida útil y a su vez la operatividad de las Unidades Usuarias.

Por todo lo expuesto, y en razón de satisfacer las necesidades del objeto, se hace necesario iniciar un expediente por el procedimiento de contrato negociado por entrega adicional efectuada por el proveedor inicial que constituye una reposición parcial de suministros con características técnicas iguales, para evitar dar lugar a incompatibilidades o a dificultades técnicas de uso y de mantenimiento desproporcionadas, de conformidad con lo estipulado en el artículo 168.c.2º de la Ley